

ADVERTENCIA A la 11a. edición

El libro *Los grandes sistemas del derecho contemporáneos*, que con el transcurso del tiempo ha sido ya considerado como una obra clásica en la literatura jurídica, refleja el pensamiento de un jurista comparatista que consideraba que el método comparatista debía, al margen del derecho, interesarse en la historia, en la sociología, en la filosofía y en el estudio de las civilizaciones.

La 11a. edición de esta obra, aspira a continuar transmitiendo a las generaciones venideras, el pensamiento de uno de los comparatistas más destacados del siglo XX para quien el derecho comparado, tenía también como misión, propiciar una mejor comprensión entre los hombres.

Los acontecimientos que se sucedieron en los países del Este a partir de 1990 conllevaron la eliminación de la parte relativa al sistema de derecho de los “países socialistas”.

No pareció oportuno exponer concomitantemente al derecho ruso, el derecho de las antiguas democracias populares. Cada Estado, conforme a su propia idiosincracia, ha elaborado su Constitución y sus codificaciones. Su pasado soviético proporciona, quizás, una cierta especificidad; por el momento parece prematuro agrupar el sistema de derecho de la Federación Rusa y el de las antiguas democracias populares, aun cuando obedezca exclusivamente a una consideración geográfica, en una misma familia que es la de los países de Europa del Este. El análisis ha demostrado, aunque sea todavía prematuro afirmarlo, parece que los sistemas de derecho de esos países tienden a aproximarse al sistema de derecho de la familia romano-germánica.

La segunda parte de esta obra, está dedicada al estudio del derecho del Estado de la Federación Rusa. El derecho ruso es hoy en día un derecho distinto que amerita un estudio por si solo y por lo tanto debe ser analizado en forma autónoma.

Camille Jauffret-Spinosi